

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14.200 Suscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

Fuera de Córdoba.....

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

HAY QUE DESPERTAR

DESDE LONDRES

(DE LA AGENCIA EUROPEA)

En pocas ocasiones y en asunto de tanta importancia como el desarme general solicitado por Nicolás II, se notaría, como al presente, una disparidad de opiniones como la que se observa entre el Gabinete Salisbury y una gran parte de la prensa.

Muchos periódicos importantes, entre otros el *Times*, encuentran de perlas y oro la circular del emperador de Rusia.

No son las actuales circunstancias, dicen los hombres de Estado, las más a propósito para resolver de plano sobre asunto de tal trascendencia, cuando precisamente el Gobierno de San Petersburgo tiene en litigio la cuestión de Oriente con la Gran Bretaña; y cuando Rusia y Alemania tienen puestos sus ojos y sus ambiciones en el Celeste imperio, al que tratando de despojar, simultáneamente si á ello no se opone el Parlamento y el Gobierno británico, Rusia ha recibido una nota oficiosa del Gobierno de la reina Victoria, reiterando su afecto, la cordialidad de sus relaciones, pero nadie negará que mientras esto ocurre el ministro de Marina de la nación británica ha mandado reunir los barcos de la escuadra, menores de mil toneladas, en Tang-Tsé, y los demás las ha obligado á ir unos á Hong-Kong y otros á Wey-Ha-Wey, notificando á Rusia que esta demostración naval va solo contra China.

Esto, no obstante, se nota extraordinaria actividad en los arsenales rusos, porque si bien es cierto que lo que á las cesiones que el Gran imperio pudiera hacer de la Mandchuria, están zanjadas porque nada exige Rusia, no deja también de ser exacto que Inglaterra quiere que se le reconozca su preponderancia en el valle de Tang Tsé, y en contra de esto trabaja mucho la diplomacia de Pekín.

No hay, pues, medie de entender esto.

El emperador de Rusia pide el desarme general, y en Port Arthur se activan las obras de defensa y se acumula armamento para el contingente de ejército que se ha de poner en pie de guerra, y reúne allí el mayor número de buques de sus escuadras, por lo cual los diplomáticos ingleses creen que lo del desarme general es una red hábilmente tendida para que en ella caiga la Gran Bretaña, y de la negativa que seguramente dará su Gobierno, tomar Rusia pretexto para realizar sus descuidadas y ocultas intenciones, que no son ciertamente las que contiene la circular del Czar.

Además, sabe muy bien y sobradamente Rusia, que aunque hipócritamente contesten de un modo afirmativo á las proposiciones del imperio ruso, lo mismo Alemania que Francia, estas son partidarias de la paz armada, lo cual está en contraposición de lo que quiere Nicolás II, en su ya célebre circular á las potencias.

Es más: los asuntos entre España y los Estados Unidos no están ultimados, ni mucho menos, y las pretensiones de los norteamericanos, respecto á las islas Filipinas, pudiera provocar un conflicto en el que interviniieran de una parte los Estados Unidos e Inglaterra, y de otra España, Alemania, Rusia y Francia.

Y tal vez ocurra más de lo que cualquiera pueda imaginarse, porque las antillas danesas, holandesas y algunas francesas, trabajan de consumo para pedir su anexión á los Estados Unidos, y después de lo que ha pasado con España, no han de consentir las potencias europeas ese engrandecimiento colonial que, con bien poco trabajo, tratan de llevar á efecto los Estados Unidos.

Lo que puede decirse es que con la circular del Czar, ó sin ella, estamos al principio del fin.

BRAIX.

J. F. GASCON.

BIBLIOGRAFÍA | OTRAS COSAS

En el camarín d mi sabio amigo el señor don Francisco de Borja Pavón, tuve há tiempo la fortuna de tratar conocimiento y a continuación buena y sincera amistad con el señor don Enrique Llacer y Gosálvez, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, y poeta de rica inspiración y notable factura estética. Antes de conocerle personalmente, había leído muchas de las poesías que contiene el libro que acaba de dar á la estampa, salido de las prensas del DIARIO DE CÓRDOBA; y después de que cordialmente se cruzaron las manos del poeta con las mías pecadoras, saboreé otras debidas al mismo autor.

Ya se vé; los asuntos tratados poéticamente en el libro que tengo á la visita, son todos ó casi todos asuntos de pie forzado. "La caridad," "La moral cristiana," "El trabajo," "Algo del Guadalquivir," algún rago patriótico y tal cual composición dedicada á otro vate ó destinada á consolar el dolor de unos padres que lamentan la muerte de su hija. Es esta colección de poesías pródiga en sonetos, que suenan bien, y rica en romances endecasílabos que realzan la tessitura que el poeta ha querido darles.

En las composiciones poéticas del virtuoso sacerdote, no hay, seguramente, aquello de

En la frente del Cáucaso gigante como ni tampoco

En las ondas del raudal Guadarrama; las poesías del señor Llacer y Gosálvez se deslizan sin tanto ruido; corren sus versos como un arroyo que mansamente fertiliza la pradera; y no es extraño: Llacer nació á orillas del Guadalquivir, que á diferencia de su vecino el Jucar fertiliza sin estrés ni magnífica vega valenciana, sin éste ni las comunes torrenciales avenidas del otro raudal que se precipita en el Mediterráneo después de haber fecundizado esa magnífica huerta que bien pudiera llamarse, mejor que huerta, jardín de las Hespérides, por supuesto sin manzanas de oro y sin dragón que las guarde; sino poblado de magníficos algarrobos, de esbeltas palmeras y de perfumados naranjales.

Trasplantado Llacer y Gosálvez desde las orillas del Turia al Guadalquivir, tomó su plectro el vigor de la poesía andaluza, modificando y subiendo el tono de la poesía lemosina. Compiladas en este libro sus poesías religiosas y morales, tiene el perfume que les da el pensamiento que las preside. No puedo calcular si Llacer, atreviéndose, á pesar de su sotana, á cantar el amor terrenal, las pasiones mundanales y el ardor patriótico que conduce á la victoria sobre el enemigo, fuera tan afortunado como lo esen el libro que tengo sobre mi mesa de estudio.

Sin embargo, no le ha faltado la previsión en proveerse de un prologuista tan exímio poeta como lo es Enrique Redel, que filosofa en verso que es un gusto, que sabe espigar y escoger y dar relieve al asunto que toma por su cuenta.

Sea por su origen de la tierra lemosina; sea por la especialidad de su carácter, las poesías del digno beneficiario forman, si hubiera quien quisiera imitarlas, escuela muy distinta de la escuela cordobesa. Aquí todos ó casi todos son gongoristas, rivistas; y en estos últimos tiempos grilistas también, como á los poetas sevillanos les dán á todos por seguir las huellas de su clásica escuela, muy nivelada, como nivelado es el terreno que atraviesa el Guadalquivir desde Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, para confundirse con el mar. La poesía de la escuela sevillana es matemática, si se me permite la frase; la cordobesa es el aquilón, la tempestad, el vuelo del águila, la catarata que se derrumba desde la cumbre al valle. Las poesías de Llacer y Gosálvez no son nada de esto: son homilias en versos cadenciosos, ásperas y espantosas con el infierno, pero enseñándonos la tumba y la silueta de los cielos.

En cuanto al prologuista, ha hecho un trabajo de gran mérito; una presentación en forma del poeta tonsurado, ante el público, caso raro por cierto, porque en general parecen más adaptables y de mejor encaje los ángulos salientes. A una mujer de caballería un marido paguato; á un hombre irascible una mujer de almidar, como á un primer espada en el toreo un revistero que entiende mucho del arte, pero que se coloca por precaución en la grada más alta del tendido; pues esto de que un poeta, en toda la extensión de la palabra, califique con tanto acierto á otro que lo es por la palabra en toda su extensión, es caso inusitado, y poco frecuente por lo tanto.

Ambos escritores me ponen en el caso, muy satisfactorio para mí, de darles mi cordial enhorabuena; al uno por sus sentidas poesías, especialmente cuando se dirige á ensalzar las glorias de María, la madre de nuestro Divino Redentor; al otro por su atinado comentario del libro de que me ocupo.

Sigan, pues, ambos escritores, tanto el premiado por "La Vendimia," en el Ateneo sevillano, como el que lo fué por la moral cristiana," en Córdoba, la senda que han emprendido con tanta gloria, y no olviden en sus oraciones el paisano y el Capellán y el Capellán y el paisano, á este su devoto admirador,

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

Desde el ventilado Montemayor á 4 de Septiembre de 1898

lo mismo en Madrid que en los demás mercados nacionales, y en la contratación de valores locales en estos últimos se nota gran paralización de negocios que determina escasas alteraciones en los precios de cotización.

Por lo que se refiere á Barcelona, la nota saliente la dan los valores de ferrocarriles, que registran una firmeza que no se hermanan bien con la situación de las Compañías explotadoras y los altos tipos que sigue alcanzando el cambio internacional. Esta firmeza la señala París, en primer término, por la creencia que existe en aquel mercado de que más tarde ó más temprano el Gobierno español—si no el actual, el que le sustituya en plazo breve—se verá obligado por las circunstancias á acceder á las pretensiones de las empresas ferroviarias respecto á la unificación de las fechas de la concesión de las líneas, á cambio de su eficaz cooperación para levantar un gran préstamo en el exterior. No hay que decir que por ahora no existen motivos para abrigar tales esperanzas.

Las acciones del Banco de Barcelona descienden de 92,75 á 90,50, pero este último cambio es después de un dividendo de 9 pesetas que distribuye por las utilidades realizadas en el primer semestre del año. Las obligaciones del Canal de Urgel vuelven á su tipo anterior de 79,50.

En Bilbao muy firmes y con mejora las acciones de los Bancos locales por los satisfactorios resultados obtenidos en el ejercicio semestral último, dados a conocer recientemente á los accionistas. Las del Banco del Comercio de 221 se elevan á 240, hallándose plenamente justificada tan importante mejora con los datos que contiene la Memoria, que conocerán nuestros lectores en el número próximo.

cotizan en alza, á 140 contado y 143 fin de mes. En los demás valores locales de Bilbao sin variaciones sensibles, excepto las acciones del ferrocarril de Portugalete, que descienden de 141 á 135.

Santander, Baleares, Valencia y Reus registran algunas variaciones, pero sin importancia, como puede verse en los estados correspondientes de cotización.

LOS HABERES DE LOS SOLDADOS

La Gaceta del 2 del corriente publica la siguiente circular:

MINISTERIO DE LA GUERRA

Excmo. Sr.: No siendo posible tener en la actualidad conocimiento exacto de los haberes atrasados que se adeudan á los individuos de tropa repatriados de Santiago de Cuba, por las diferentes situaciones que la mayor parte han tenido separados de sus Cuerpos, destacados ó desempeñando los múltiples servicios que la índole de la campaña ha obligado, y con el fin de facilitarles los auxilios necesarios en metálico, sin exponerse á satisfacer á muchos de ellos cantidades que no pudieran corresponderles, y que gravarían al Estado, sin que éste tuviera fácil medio de reintegrarse;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien resolver:

1.º A los sargentos y sus asimilados se les entregará 200 pesetas, y 100 á los cabos, cornetas y soldados, á cuenta de los haberes que se les adeudan, verificándose este pago á los interesados por las zonas de reclutamiento de la demarcación donde vayan á residir con licencia. Donde haya Depósitos de embarque efectuarán éstos los pagos, en lugar de las zonas.

2.º El Inspector de la Caja general de Ultramar dispondrá se remitan para estas atenciones, en la forma más fácil y conveniente, 30.000 pesetas á cada Coronel Jefe de zona.

3.º Los pagos se harán del 1.º al 15 de cada mes, y en los cuatro días si-

BARCELONA, BILBAO Y OTRAS PLAZAS

La liquidación de fin de mes se está llevando á cabo sin dificultades serias,

guientes rendirán su liquidación las zonas á los Centros de quien hubieren recibido el metálico, remitiendo á los mismos los recibos satisfechos bajo dupliquada carpeta, de la que será devuelto un ejemplar con el conforme, y en vista del remanente que en aquéllas quede, se hará el nuevo envío de fondos que fuese necesario para continuar su distribución.

4º Deberá hacerse el cobro de los haberes en las zonas ó Depósitos por los propios interesados, acreditando su personalidad con la licencia ó pase, restringido por la Autoridad local del punto donde residan, con la fecha del dia que emprendan la marcha para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresa Autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto que la capitalidad de la zona, se les restringirá el pase y se visará el recibo por la Secretaría del Gobierno ó Comandancia militar, estampándose el sello de la dependencia correspondiente. Y 5º Si el estado de salud de alguno de estos individuos le imposibilitara su presentación en la zona, dará aviso a la Guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y recibo, y efectúe oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma sus importes al interesado tan pronto como sea posible.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21º de Septiembre de 1889.—Correa, en su nombre, Señor, agradecemos oímos omisión que se nos ha hecho.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Septiembre 4.

Grandes descuidos y enormes torpezas ha cometido el Gobierno del señor Sagasta, desde que dió principio la guerra hispano-americana, pero no de todo es culpable, en honor de la verdad. Hay quien tendrá responsabilidad, y una responsabilidad inmensa, si se le puede exigir, respecto al estado en que regresó Santiago de Cuba las fuerzas republicanas patriadas. Según el relato hecho por uno de los que han venido, en figura de espectro, como sus demás compañeros de repatriación, cuando estaban en la ciudad, guarecidos de las lluvias, gozaban de una salud relativa.

Fueron juguetes de los yanquis nuestros soldados, los días en que estaban parlamentando los generales americanos y españoles.

Por señas, dice el soldado que hace la narración de lo allí ocurrido, nos decían los yanquis si queríamos comer y beber.

Cuando se hizo la capitulación abandonamos nuestros cuarteles, salimos de Santiago y desde entonces hemos vivido a la intemperie, sin tener siquiera una mala tienda de campaña.

Las continuas lluvias que hemos sufrido catorce ó quince días, unido á la debilidad que teníamos, hicieron que se desarrollaran entre los soldados repatriados unas fiebres palúdicas tan intensas, que pocos las resistían, y cada día nos iban diezmado.

Si no se ha puesto remedio á esto, decía el pobre soldado, de los que estábamos en Santiago, apenas si llegaron la mitad á España.

Además, las condiciones en que nos han traído en el buque, ni han sido las más cómodas, ni las más higiénicas.

Cuando íbamos hacia allá, llenos de salud y de vida, alegrés por no pensar en lo que aquí nos dejábamos, contenidos, por que íbamos á pelear contra los enemigos de la patria, podíamos ir de a pie y cualquier manera. Ahora, al regresar enfermos y casi moribundos, se ha debido tener con nosotros otros cuidados.

Y esto lo decía aquel valiente con el corazón roto, si, pero, con una santa resignación que se expresa en estas sus últimas palabras:

¿Cómo ha de ser? engañado.

Quiera Dios dejarme llegar á mi tierra, y que no me mate la alegría de abrazar á mis padres, que hoy les he escrito para que salgan mañana á la estación á esperarme.

— De dónde eres, le pregunté.

— De Zaragoza, me contestó el muchacho.

Vamos cinco ó seis de allí, y todos

vamos lo mismo. Puede decirse que yo soy el menos enfermo.

Y echó á andar despacio, muy despacio, arrastrando los pies y apoyándose en un palo toso, para no caer al suelo.

Seguramente que de todo cuanto refiere el muchacho, no es responsable el Gobierno, pero ignoraba el estado en que se hallaban los soldados españoles desde que abandonaron Santiago?

Si los yanquis se dieron gran prisa en habilitar los cuarteles donde habían estado instalados nuestros soldados, ¿por qué no se procuró porque estos tuvieran un sitio donde refugiarse y guarecerse de las lluvias?

Asunto es este que tengo por seguro que habrá de tratarse en las Cortes, porque muchos infelices de los que son pasio de los peces, y de los que sucomben aquí tal vez se hallarán en este mundo, si se les hubiera tratado mejor en aquél.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4.

En el expreso de Barcelona ha llegado á Madrid, procedente de Palma de Mallorca, el general Weyler.

En la estación le esperaban no pocos amigos y compañeros de armas, que le dispensaron un recibimiento muy afectuoso.

Por la tarde ha recibido numerosas visitas en su domicilio, negándose á hacer declaraciones acerca de los pensamientos sobre el futuro y limitándose únicamente a ratificar en todo sus palabras pronunciadas en el círculo de sus amigos de Palma.

El señor Romero Robledo ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Marqués de Tenerife.

Hoy ha llegado á Madrid otro tren militar, conduciendo numerosos soldados enfermos de los repatriados primariamente y que ahora van á sus casas.

Numerosas personas acudieron á la estación á presenciar el desembarque, desarrollándose algunas escenas conmovedoras.

Casi todos los soldados fueron observados por las personas que se hallaban allí á su llegada.

Como todo el tiempo lo ha invertido el jefe del Gobierno esta mañana en la conferencia con los presidentes de las Cámaras, no ha podido despachar con la Regente.

Al hacerlo mañana, la informará de los acuerdos del Consejo de noche y del resultado de la entrevista mencionada.

En casa del señor Sanz se ha reunido esta tarde la minoría carlista del Congreso, acordando que el señor Barrio y Mier pronuncie un discurso protesta referiéndose del Parlamento.

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados de la minoría republicana, acordando discutir todo y que tomen parte en los debates cuantos oradores lo deseen.

Hoy ha sido día de asueto para los ministros, excepción hecha del señor Sagasta, que ha celebrado detenida conferencia con los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, sobre el orden de los debates en el Parlamento, conviniéndose en que el bill de indemnidad se discuta en el Senado, y en el Congreso el proyecto de autorización para concertar la paz.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA

JUNTA GENERAL

El domingo último volvió lugar la anuncia por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de su director don Rafael García Lovera.

Aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aceptadas las propuestas de varios nuevos señores socios, residentes y corresponsales, designando á dos de estos últimos para vocales de la Diputación permanente de Madrid, encargando así dos de las cuatro vacantes que existen.

El señor Director expone de manera precisa el estado de la Sociedad en julio último, y lo compara con el actual, resultando claramente el excesivo trabajo llevado a cabo por la junta directiva en la reorganización general, y los

buenos resultados que se obtienen, acordándose proseguirlos, tanto en la capital como en la nación, estableciendo relaciones con todas las Sociedades Económicas de España, por su reconocida necesidad e importancia.

Se dió cuenta del presupuesto de ingresos y gastos trimestrales, razonando lo debidamente la Presidencia y secretaria, el cual fué aprobado por unanimidad.

La presidencia expone, á grandes rasgos, la necesidad de que se imprima y reparta á los señores socios el reglamento aprobado en 1881, por el que debe regirse la Sociedad, y que anula la de 1876, y llenando el de 1881 todas las necesidades de la Sociedad en lo que afecta á su organización, interesaba la discusión y aprobación de algunas modificaciones que se habían introducido por la experiencia, acordándose que estas fuesen propuestas en la próxima junta general, expresando en las citaciones este asunto, para que la aprobación referida lo fuese por mayor número de socios que los que concurren á aquella sesión.

Nuevamente expuso la presidencia la utilidad e importancia de celebrarse en la feria de Pentecostés del año próximo una gran Exposición de Agricultura, Comercio e Industria fabril, manufacturera y de productos mineros, que fuese provincial, sin que por ello dejase de comprender á toda la región andaluza.

Expuso el pensamiento, que fué unánimemente aceptado, de designarse una comisión prometedora que complete el pensamiento, y aporte todos los antecedentes necesarios, compuesta de la Junta directiva y señores concurrentes á la sesión, la que presentará el estudio á la Sociedad y propondrá la comisión organizadora, compuesta de importantes personalidades del comercio, la agricultura, la propiedad, banca y artes, para realizar este útilísimo pensamiento.

De igual modo, y como el anterior, dió cuenta la presidencia de otro de sus estudios, referente al libre cultivo del tabaco y protección por el Estado del cultivo de algodón, nuevas fuentes de riqueza que deben ser atendidas, y más en las presentes circunstancias porque atraviesa la patria.

Fueron también unánimemente aprobados, designando al señor Secretario para que redacte el informe que ha de dirigirse á las Sociedades de la región y señores diputados de la circunscripción, á fin de que unos y otros cooperen por igual á realizar este importante asunto.

Merece pláceme la Sociedad Económica por su actividad y celo en reorganizar la Corporación y la defensa de los intereses morales y materiales del país, único fin que persiguen estas Sociedades.

LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de Baena, seguida por el delito de homicidio, contra Alfonso Ortiz Giménez, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, el dia 26 de Noviembre, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Albendín Mellado, don Eduardo Aranda Fernández, don Bartolomé Albalá López, don José María Casado Aranda, don Adriano Casado Aranda, don Ángel López Reyes, don José María Ponca Seller, don Emilio Cabezas Bujalance, don José Carrillo Ortiz, don Pedro Giménez Luque, don José María Cerdón Marzo, don Pedro Porcuna Rivas, don Luis Pedroza Pedrosa, don Antonio López Carrión, don Francisco Moreno Espartero, don José Valenzuela Villalobos, don Francisco Pastor Moreno, don Manuel Vargas Saavedra, don Vicente Alcalá Escamilla y don José Balbuena Flores.

CAPACIDADES

Don José Caballero Segura, don Eduardo Rosales Pernía, don Francisco Ruiz Frías, don Francisco López Vallejo, don José Ruiz Gordillo, don Ildefonso Gómez Sánchez, don Emilio Cámara Pedregosa, don Francisco Alcalá Frías, don Antonio Bermúdez Ariaza, don Antonio Tienda Pérez, don Zoilo Molina Giménez, don Francisco Rodríguez Barreche, don Vicente Villa Muñoz,

don Manuel Rojano Pavón, don Luis Rodajo Herrero y don Francisco Serra-Rojo López.

SUPERNUMERARIOS

Don José Mesa Álvarez, don José Aparicio Patol, don Juan Jiménez Osuna, don José Ruiz León, don Luis Fuentes Terroba y don Francisco Cruz Cordero.

otros, que serán defendidos por el señor Martínez de la Guardia y representados por el señor Cruz.

Acuartelamiento.— Sabemos que por varios ayuntamientos de esta provincia se han hecho ofrecimientos á la Capitanía general del distrito para acuartelar parte de los batallones expedicionarios recientemente repatriados, prometiendo alojarlos de manera conveniente. Celebraremos que las poblaciones comprendan así sus verdaderos intereses.

Vacunación.— Desde el dia 1º del corriente hasta el 30 de Noviembre próximo, es obligación de los Ayuntamientos proporcionarse la linfa variólica para proceder á la segunda época de vacunación, proveyéndose de la dirección de Beneficencia ó de los Institutos regionales.

Chismes y cuentos.— Ha sido denunciado un individuo que en su casa de la calle Buen Pastor maltrató de palabra y obra á su casero. — Anteayer fué detenido un joven que llevaba una caballería mayor robada; dicha caballería le había sido entregada por un sujeto desconocido que le dió cinco céntimos de propina para que la sacara al campo. — Se ha dado conocimiento de que en las calles de Armas y Carlos Rubio hay cañerías rotas. — Anteayer fué detenido un individuo que en el café de La Perla promovió escándalo, insultando al dueño del mismo. — Han sido denunciadas dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en la plaza Mayor. — También ha sido denunciado un individuo que anteayer se bañaba en las casillas y se pasó al baño de las mujeres.

Telegrama.— En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho expedido el dia 3 en Córdoba, para don Ricardo García, San Ildefonso 1, por no encontrarse en su domicilio el destinatario.

Boletín Oficial.— El de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, publica: — Una Real orden para que se remitan á cada coronel jefe de zona 30.000 pesetas por cuenta de lo que se les adenda y ha de entregarlos á sargentos, cabos y soldados repatriados. — Una circular de la Delegación de Hacienda para que seguir la Dirección de contribuciones se notifique á los Ayuntamientos que devuelvan las cédulas personales sobrantes del periodo voluntario, y si no lo hacen en determinado tiempo, se considerará á los concejales como funcionarios públicos que cometan defraudación.

Elecciones.— Para las próximas elecciones de diputados provinciales se ha hecho la presentación de las siguientes candidaturas: **Córdoba**, don Manuel Marín, don Carlos Carbonell, don Joaquín Velasco y don Agustín Marín y Carrillo de Albornoz. — **Jaén**, don Rafael Serrano Lora, don Manuel Gutiérrez, señor Infante y don Joaquín Gómez Valdecasas. — **Montilla**, don Agustín Aguilar Tablada, don Mateo Navajas, don Antonio Escamilla y don Manuel Argamasilla. — **Montoro**, don Juan José de la Bastida, don Rafael de Lora Daza, don Rafael de Flores y don José Marín y Cadenas.

Enajenación forzosa.— Se ha publicado el Reglamento para aplicación de la Ley de expropiación de propiedad particular, con beneficio público.

Para revisión.— El coronel del regimiento Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, ha remitido á la comisión mixta de Recaudamiento de Sevilla el expediente de exención instruido al soldado de dicho regimiento Antonio Gallardo Reyes, para que la misma dicte el fallo que proceda.

Recordatorio.— Avisamos á los que pueda interesarles que el dia 16 del corriente, á las dos de la tarde, se subastan las obras de construcción del adquirido de la calle García Lorca, por el presupuesto de 12.853 pesetas 80 céntimos, y con la fianza de 642 69.

Escuelas.— En los primeros días de este mes deben publicar los rectores de las Universidades los anuncios para concurso de las escuelas públicas, remitiéndolos á los Gobernadores para su publicación en los Boletines oficiales.

Caja de ahorros.— El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros, unida al Monte de Piedad de esta capital, 16.032 pesetas por 148 imposiciones, de las cuales son nuevas 14. Se han satisfecho 3.667 80 á solicitud de cuarenta imponentes, seis de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Obras.— En el vasto edificio del Palacio Episcopal se están llevando á efecto extensos trabajos de reparación, que redundan en beneficio del ornato y de la clase obrera.

Retrato.— En el escaparate de don Juan Ogazón se ha expuesto el retrato del conocido diestro Conejito, regalo que le hace á este don José Caballero, buen aficionado de Jerez.

Juicio oral.— Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el dia siete del corriente la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Francisco Paredes Gallego y

Desgracia en una mina.— La mañana del dia dos del corriente, en la galería cuatrocientos cuarenta y nueve de la mina "Saque", término de Pueblo Nuevo, ocurrió un hundimiento de terreno, resultando muerto en el accidente el operario Gabriel Serrano Amaro.

Otra desgracia.— Sobre las siete de la mañana del tres del corriente, en el kilómetro 23 de la línea férrea,

próximo á Almodóvar, al tratar de subirse en el tren de mercancías número 172 el joven de dieciséis años de edad Rafael Sanchez Alcázar, fué arrollado por dicho tren, quedando muerto instantáneamente.

Detención.—La guardia civil de Villafranca detuvo el dia tres del actual á Rafael de la Cruz González, José Pérez Obrero y Francisco Rubioles Urbano, por haberlos encontrado cortando monte y haciendo picón en la dehesa de "Navas Llanas," término de esta capital.

Agresión.—En Baena ha detenido la guardia civil á dos vecinos de Luque, por amenazar con arma de fuego y maltratar de obra al peón caminero de los kilómetros 68 al 71, Luis Abundo Tarifa.

Los explosivos.—Se ha concedido autorización á la "Sociedad anónima Española de dinamita," para remitir tres cajas de este explosivo á Belmez.—Tambien ha sido autorizada la señora viuda 6 hijos de Albendín para que de su fábrica de Eibar puedan remitir á don Andrés Rico, de Villanueva de Córdoba, diez escopetas, seis pistolas y nueve revólveres.

Más explosivos.—A los representantes de la "Unión española de explosivos," establecida en Sevilla, se ha concedido autorización para remitir á don Cecilio Gallego, vecino de Almodóvar, cuatro cajas de dinamita y una de cápsulas.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Tercera Santa Cristina," número 3.715, del término de Villaviciosa.

Subasta.—El dia 16 se subasta en las Casas Consistoriales, por la Agencia ejecutiva de Encinas Reales, la casa número 6, calle Eras, de aquella villa, valorada en 406 pesetas y 25 céntimos.

Crimen.—En una finca del partido de Paredes de Ortega, término de Lucena, el capataz de los trabajadores de cava reprendió á un obrero porque creía que adelantaba mucho en su faena con la idea de dejar atrás á sus compañeros; y á pesar de las explicaciones que mediaron, al dar de mano disparó aquel contra el infeliz trabajador un tiro, que le destrozó el corazón. El agresor se fugó, pero después fué capturado por la guardia civil.

Alienado.—Hace pocos días se fugó del manicomio de los Hermanos de San Juan de Dios, de Ciempozuelos, don Carlos Muñoz Vargas. El director del establecimiento interesa del señor Gobernador de Córdoba su busca y captura.

Preparativos.—Se hacen en Lucena para su próxima feria del Valle. El Círculo Lucentino dará un baile el viernes y otro el domingo de esta semana. Se trata de que el riego sea abundante en el paseo y sus alrededores. Habrá nutrido alumbrado por petróleo y farolillos de colores, desde el paseo de Rojas y calle de San Pedro, hasta las esquinas de Santo Domingo. Hay bastantes puestos de venta de mercancías de todas clases; que empezarán en la esquina de la calle Andrés Carretero, y un circo ecuestre y otro velocipedista.

Crimen por una caballería.—Según noticias de Utrera, en aquellas inmediaciones se ha cometido un crimen, cuya causa baladí lo hace más execrable. Dos arrieros que venían por un camino hicieron alto en el cortijo llamado de "Ruchena," uno de ellos montaba un burro, que gustó al otro, y deseoso de comprarlo, empezaron á hacer tratos. No emplearon en ellos muy buenos argumentos, pues vinieron á las manos y, blandiendo uno de ellos una navaja, asentó á su contrario tal golpe en el pecho, que la muerte fué casi instantánea. Del crimen dióse inmediatamente cuenta al juzgado y á la guardia civil.

Autorización.—Háscido autorizado don Manuel Toscano Camacho para que el dia 8 del corriente pueda celebrar una capea de cuatro vacas y dos novillos de muerte en la plaza de toros de Cabra.

A buen recaudo.—La guardia civil del puesto de Utrera ha capturado al criminal Francisco Miranda, autor del robo, con asesinato, cometido el dia 8 de Agosto en Iznájar, en la persona de Hermenegildo Tirado. El criminal ha quedado en la cárcel incomunicado mientras tanto se autoriza su traslación á Iznájar.

Habil crimen.—Próximo al kilómetro 28 de la línea de Lina-

res á Almería, y en el término de Cabra del Santo Cristo, se ha cometido un crimen horrible. Un joven de catorce años llamado Diego Manuel Peral, ha muerto á manos de otro joven de doce años, llamado Manuel Manabo Beltrán. Para llevar á cabo este hecho, el Manabo se valió de una piedra de grandes dimensiones, la cual arrojó á la cabeza del Peral, causándole la muerte instantánea. Después, con otras de la misma especie, se ensañó en el cadáver hasta que debilitadas sus fuerzas, marchóse á su casa. A la mañana siguiente volvió al lugar del crimen, encontrando á su víctima en un estado horrible; sin detenerse, cogió el cadáver en sus brazos y condújole á una alcantarilla de la línea férrea donde quería darle sepultura; pero visto por un capataz que prestaba sus trabajos en aquel sitio, no pudo llevar á cabo su fin. Avisada la autoridad fué detenido el joven agresor, y el juzgado, que se personó en aquel lugar, ordenó el levantamiento del cadáver. El sitio donde se cometió el crimen es solitario en extremo, pues nadie pudo apercibirse de las hazañas del asesino. El vecindario del pueblo de Cabra del Santo Cristo, hallase aterrorizado con este hecho.

SECCION AMENA

El viernes.

Tras los últimos desastres en el horizonte asoman las nubes que hay que alejar de la crisis económica.

Fénsamiento.

Una mujer de dieciséis años se dejó amar, y una de treinta se hace amar.

Cantar.

Me hiceste tal extravío, que si yo hiciera las leyes pondría á los ojos negros una sentencia de muerte.

En una fonda.

—Vaya un vino, señores, el que traigo á ustedes en esta botella!

—Y qué edad tiene, camarero?

Diez años.

—Pues para esa edad la botella es muy chica.

SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESÍSTICO DE CÓRDOBA

Junta Directiva:

No habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento de la huerta del Hierro, sita en el alcor de la sierra, término de Córdoba, la Junta directiva ha acordado se convoque á otra subasta, bajo igual pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la secretaría de la misma. Osio 2.

Dicha subasta se verificará en esta capital el domingo 18 del corriente, á las doce de la mañana, en la casa del señor don Antonio María de Escamilla Beltrán, San Eulogio 7, ante el presidente y secretario de referida Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se estampa á continuación, debiendo figurarse en el sobre el nombre de quien lo suscriba.

La primera hora se destinará á la recepción de citados pliegos, y en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á llana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate de cualquier modo al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones, son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la subasta el depósito previo del diez por ciento del tipo señalado á la finca, y que al menos se ofrezca referido tipo consistente en mil trescientas cincuenta y cinco pesetas anuales; cuyo depósito le será devuelto en el acto á todos aquellos á quienes no se admitan sus proposiciones por haber otra más ventajosa, pasando á la depositaria de la sociedad el del rematante, hasta que, presentado y admitido fiduciario ó hecho depósito definitivo y otorgada la escritura de arrendamiento, se haya satisfecho el importe del primer trimestre.

Finalmente, de no comparecer postor durante la primera hora de la subasta, se admitirá en el cuarto de hora posterior las proposiciones que libremente se hagan, á la puja la llana, bien bajo las condiciones del pliego ó variándolas, en cuanto al tipo y cláusulas; pero se reservará la Junta la aprobación ó no de las mismas.

Córdoba 1º de Septiembre de 1898.
—El Presidente accidental, Antonio María de Escamilla.—El Secretario, Pedro Cristina Menacho.

Modelo de proposición.

D. N... N..., vecino de... se obliga á llevar el arrendamiento de la huerta del Hierro, término de esta capital, bajo las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones que, con fecha 12 de Junio último, obra en la secretaría de la Sociedad de participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, en la cantidad de.... pesetas (por letra).

Córdoba... (fecha y firma del interesado.)

Cuenta de los gastos ocasionados en la Kermesse de la Feria del Tránsito, en San Agustín, y reparto de pan á los pobres.

Ingresos.—Por venta de 1.982 papeletas á 10 céntimos de peseta, 198 papeletas y 20 céntimos; por subasta de 18 idem, en tres lotes, 0'95; por idem de un par de zapatos pequeños, 1'25; por idem de un frasco de esencia, 0'50; por idem de un par de floreros, 0'40; por idem de un ramo de flores, 0'35; por idem de otro ramo de flores, 0'40; por donativo de don Manuel Granados, 0'85.

Total, 202'90.

Gastos.—Pagado á la imprenta de La Verdad, por impresión de papeletas, 14 pesetas y 50 céntimos; á don Emilio López Domínguez, por numerar las papeletas, 2; por instalación de la caseta de la Kermesse, 6; á don José Dieguez, por 410 kilos de pan, á 44 céntimos, 180'40.—Total, 202'90.

Distribución de los 820 bonos para su reparto á los pobres.—A don Manuel Granados, 105; á don José T. Cañete, 95; á don José Rueda Leiva, 93; á don Antonio Zurita, 95; á don Juan Ponce Medina, 60; á don José María Ruiz, 50; á don José Bonrostro, 65; á don Rafael Cantos, 10; á don Luis Serrano, 50; á don Luis Redondo, 15; á don Francisco Salido, 14; á don José Sedor, 15; á doña Soledad Valle, 10; á don Francisco Alijo, 10; á don Antonio Córdoba, 10; á doña Ana Urbanel, 10; á una oficiala de Ponce, 10; á don Antonio Pérez, 10; á don Rafael Sosa, 10; á don Antonio Mesa, 6; á don Emilio López Domínguez, 10; al señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA, 12; al señor director de la imprenta La Verdad, 12; á don R. M., 15; á don M. de la R. 10; al dragoneo municipal, 10; á don An Gil Rios, 5; á don Antonio Rodríguez, 3.—Total, 820.

Comisión encargada.—Don José T. Cañete, don José Rueda y don Manuel Granados.

Los justificantes obran en poder del señor Cañete.

RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Croquetas de jamón y pollo.

COMPRA DE ORO

en Córdoba

En la calle Marmol de Bañuelos, número 13, se compran monedas y objetos de oro, á precios elevados.

MIL PESETAS al que

presente «Cápsula de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Todas las misas que se celebren ma-

niana en la parroquia de San Miguel,

desde las siete en adelante, por los se-

ñores Sacerdotes invitados al efecto,

serán aplicadas por el eterno descanso

de dicho señor y sus señores padres.

Sus hermanos ruegan á sus amigos

los encomienden á Dios nuestro Señor.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambo, núm. 2.

HOYAS DE ONCE Á DOS

Para los pobres, de nueve á once en la

plaza de San Pedro, núm. 2.

Miles de doctores dicen lo

mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfial de las imitaciones.)

D. Gregorio Ruiz y Sánchez, Subinspector de

segunda clase graduado, Médico 1º del

Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los "Salicilatos de bismuto y cerio," preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto

en las espiráticas que siguen al destete, como

en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis,

pidiendo seguir, que el éxito ha co-

rrespondido á la indicación que trataba de

llenar, cohibiéndose con prontitud toda cla-

se de hiperemia intestinal. Esto, aparte de

ser una preparación cómoda y de forma agra-

dable hace que el producto preparado por el

Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1898.—Gregorio Ruiz.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.—Mañana, San Pantaleón y San Juan, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Colegio de nuestra Señora de la Piedad, en sufragio de los señores don Rafael, doña María del Carmen y don José Terroba y Naval.

Hoy séptimo día de la solemne novena que el Colegio y la Comunidad de Madres de nuestra Señora de la Piedad dedican á su excesiva titular en la iglesia de su nombre. A las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto la Divina Majestad, siguiendo la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, sermon que predicará el señor don Francisco Muñoz Romero, solemne reserva y Salve cantada.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo.

—En Enero se abrirán de nuevo para dar cuenta del protocolo de paz.

El admirante Cervera y los prisioneros que le acompañaban en los Estados Unidos, han embarcado con rumbo á España.

—En este momento acaban de inaugurar las sesiones de Cortes.

En el Congreso se ha dado lectura del acta de la anterior.

El señor Romero Robledo y los republi-

blicanos han pedido la palabra.

Los diputados reunieron en seccio-

nes.

Los señores Diaz Moreu y Canalejas han conferenciado con el ministro de Estado duque de Almodóvar.

—En este momento acaban de inaugurar las sesiones de Cortes.

En el Congreso se ha dado lectura del acta de la anterior.

El señor Romero Robledo y los republi-

blicanos han pedido la palabra.

Los diputados reunieron en seccio-

nes.

—En este momento acaban de inaugurar las sesiones de Cortes.

En el Congreso se ha dado lectura del acta de la anterior.

El señor Romero Robledo y los republi-

blicanos han pedido la palabra.

SECCIÓN DE AVISOS

Correspondiente en París para anuncios, reclamos y comunicados.

Señor D. A. LORETTE, rue Caulaincourt, 61.

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato de cal granulado Espinar

LIBRERÍA
DIARIO DE CÓRDOBA
SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontraría siempre un gran surtido en Devocionales y Semaneros Sautos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amenaza literatura.

Liberarios de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publicuen por tomos o entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, allas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NÚMERO 37

CASA DE BAÑOS E HIDROTERAPIA

FUNDADA EN 1870

DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL
Calle de San Alvaro número 16
ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

Baño del vapor con ropa, baño suelto 16 reales.—Por abono de 10 baños en adelante, 10 reales.

Baño natural, frío o caliente, con idem, 4 idem idem.—Por abono, 3 idem idem.

Baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem idem.—Por abono, 3 idem idem.

Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.

6 idem idem.—Por abono, 5 idem idem.

Baño de mar, 8 idem idem.—Por abono, 6 idem idem.

Los demás baños compuestos medicinales, a precios convencionales.

Los abonos no son valederos más que para la temporada en que son expuestos.

Consultese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16

ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

CORDOBA

VERDADEROS GRANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

GRANOS de San Juan de Dios

ESTRENIMIENTO

GRANOS de San Juan de Dios

CONSECUENCIAS

Y SUS CONSECUENCIAS

JACQUEZA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECTUOSAS

Existe el Pánico adjunto en 4 Colores.

Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de azóx, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.

Efectísimamente el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección médica: D. Teodoro Herrera y Barroso.

Horas: de diez a cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde. La cobertura es obviamente

entre las 10 y 12 horas.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4

CORDOBA

INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por Real orden

del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-aracnáticas y anfílicas á las tan celebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyrmont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio.

Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36.

Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Suárez S. Ballesteros.

obedeciendo Vía por ferrocarril hasta BÓBILDA, y desde este punto, una hora en carreta

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Ambrosio Morales número 4.

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, constituidas solo con materiales de primera clase, orificios, empastes de platino y cemento, esmalte y imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

J. VIOLA
ÓPTICO ESPECIALISTA
LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo. Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelo de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros, gran surtido de vistas de fotografía y telescopios, brújulas, imágenes de varios tamaños, é irónidas de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doble y triple. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17



Agua de la Palomera
y de los mejores manantiales que tiene
nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbre, ofrece el público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Canito Bizar, se lo obsequiará con anis confitado, de los mejores obradores de Reas: precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: El agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con todos los vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la cirrosis, la anemia, el hígado y el hirón. Se vende por cántaros y porronas para la persona que no pueda ir al mismo vivero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Esta agua es cojida diariamente con cantaros preparados en perfectas condiciones de aseo. Se remiten cántaros con los costos, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panadería superior, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

El piso principal derecho de la casa número 61 calle de la Madera, bajo, de esta capital.

El piso bajo primero de la casa anteriormente citada, ambos con vistas al Campo de la Victoria y real de la feria.

Casa número 91 calle Santa María de Gracia.

Mucho Trigo número 16.

Piazza de la Magdalena, calle Palafox número 2.

Athóniga número 33.

Dos bodegas para aceite, en la casa número 11, barrio de las Ollerías.

Un grano en la casa número 18 calle Mayor de San Lorenzo.

Casa plaza de las Cañas 10, propria establimiento.

Ambrosio de Morales 18.

Alamo, 6 Arroyo de San Andrés número 15.

Muñoz número 7.

Una haza de tierra estima llamada del Torreón, en el pago de la Salud.

Otra idem en el mismo pago de la Salud, y siete de la Cruz de Lera.

Para tratar, cada dia M. en Echazquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachos 15.

Plaza de Indias, número 6.

Arrendamiento. Desde San Martín se arrienda una haza al pie del Majuelo, lindando con la casilla del Cenicero, en la corriente de la sierra y otra al sitio que llaman Acuamilla de la Mesa de Góngora, lindante con la haza de Mirabeo, ambas con algunos olivos. Está encargado para tratar, el procurador don Rafael Jiménez que vive plaza de San Andrés, número 62.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el

día de las casas siguientes: Conde Arenales 18, Cabecillas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda en el número 6 por separado: para tratar, Letrados 20.